Guayaquil, Abril 06 del 2.012

SEÑORES
ACCIONISTAS
INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.011 a Diciembre de 2.011.

1.- La administración del periodo en mención, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.**

2.- Los libros sociales de la **COMPAÑÍA INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.** Se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de la **COMPAÑÍA INSECTICIDE & PEST ANAGEMENT S.A. M.P.I.** expresados al 31 de diciembre del 2011, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una pérdida operativa de US 11.733,06 dólares.

4.- La administración de la **COMPAÑÍA INSECTICIDE & PEST MANAGEMENT S.A. M.P.I.** al 31 de diciembre del 2011, dio cumplimiento a todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente la administración del periodo mencionado, ha dado cumplimiento con las obligaciones establecidas a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

Cercado Bueno Jose Reyes
Gerente General